

VIII. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras recibidas por agencia de transporte serán devueltas por el mismo procedimiento y en sus mismos embalajes, en transporte no urgente, a portes debidos.

Las entregadas personalmente por los autores serán retiradas por los mismos previa presentación del cuerpo 2 del boletín de inscripción, en el mismo lugar y horario que el establecido para su recepción.

Las obras seleccionadas se devolverán una vez finalizada la exposición. Las obras no seleccionadas se retirarán del 13 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.

Aquellas obras que por insuficiencia de señas, error en las mismas, embalajes insuficientes a juicio de la empresa de transporte, no puedan ser devueltas o no hayan sido retiradas, transcurrido el día 12 de enero de 2018, se entenderá que sus autores renuncian a su recogida y como obras abandonadas entrarán a formar parte del patrimonio artístico de la Fundación.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Certamen y no se altere substancialmente la esencia de la convocatoria.

La participación en este Certamen supone la aceptación total de las Bases y las decisiones del Jurado.

Toda correspondencia relacionada con el Certamen deberá dirigirse a:

Fundación Municipal de Cultura de Siero

C/ Alcalde Parrondo, 30
33510 Pola de Siero (Asturias)
Tfno. 985 72 06 34
Fax 985 72 45 16
E-mail.: ramonqm@ayto-siero.es
www.ayto-siero.es



XIII Certamen
Nacional

**PINTURA
CONTEM-
PORANEA**

“Casimiro Baragaña”

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero convoca el XIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA CONTEMPORÁNEA "Casimiro Baragaña" con arreglo a las siguientes

BASES

I. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este Certamen todos los artistas españoles o extranjeros residentes en España.

II. CONDICIONES TÉCNICAS

El tema y la técnica será libre. Cada artista sólo podrá presentar una única obra, que deberá ser inédita y original. Las obras no serán superiores a 180x180 cm, ni inferiores a 80x80 cm en cada uno de sus lados. Siempre que lo considere necesario el autor podrán ser enmarcadas con listón cuya anchura no sea superior a 3 cm. No se admitirán las obras protegidas con cristal. Si alguna obra se compusiera de partes diferentes, se computará, a efectos de dimensión, el conjunto de las partes.

III. PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de obras será del 18 de septiembre al 20 de octubre de 2017, ambos inclusive.

Las obras deberán ser enviadas por agencia de transporte o entregadas personalmente en la Fundación Municipal de Cultura, calle Alcalde Parrondo, nº30 de Pola de Siero (Asturias) 33510, en horario de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas, excepto sábados, domingos y festivos. Deberán llevar adherido el cuerpo 3 del boletín de inscripción. Los cuerpos 1 y 2 del boletín de inscripción se entregarán en mano o enviarán por correo.

Además se acompañará de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o Pasaporte del autor.
- Breve currículum artístico.
- Dirección y teléfono de contacto.
- Indicación del título de la obra, fecha de realización, técnica y dimensiones.
- Precio de la obra.
- Una diapositiva o fotografía a color, indicando la posición del mismo.

La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero si a pesar de ello, y por causa fortuita se produjera algún deterioro, no se hará responsable de los daños producidos.

IV. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primero	6.000,00 €
- Segundo	4.000,00 €
- Tercero	3.000,00 €

Todos los premios serán indivisibles y no podrán declararse desiertos, y quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de acuerdo a la legislación vigente.

V. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Siero, transmitiéndose, junto al derecho de propiedad, y con carácter de exclusividad, todos los derechos, entre los que se incluirán los de explotación de la obra premiada, y en especial, los de reproducción, distribución y comunicación pública, para todo el ámbito de la Unión Europea, salvo los declarados irrenunciables o inalienables por la Ley de Propiedad Intelectual.

VI. JURADO

El jurado será designado por la Fundación Municipal de Cultura de Siero y estará formado por personas de reconocida competencia y formación en la materia objeto del concurso.

VII. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras ganadoras y las seleccionadas por el jurado se exhibirán en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura de Pola de Siero del 9 de noviembre al 2 de diciembre de 2017. La entrega de premios tendrá lugar en acto público coincidiendo con la inauguración de la exposición del Certamen.